



Ministero dell'Istruzione, dell'Università e della Ricerca

ESAMI DI STATO DI ISTRUZIONE SECONDARIA SUPERIORE

SEZIONI AD OPZIONE INTERNAZIONALE SPAGNOLA

Tema di: LITERATURA ESPAÑOLA

La seguente prova di esame è costituita da una prova di letteratura e una di storia. La somministrazione della prova di storia deve avvenire dopo l'effettuazione della prova scritta di letteratura spagnola.

OPCIÓN A

Al olmo viejo, hendido por el rayo
y en su mitad podrido,
con las lluvias de abril y el sol de mayo
algunas hojas verdes le han salido.

5 ¡El olmo centenario en la colina
que lame el Duero! Un musgo amarillento
le mancha la corteza blanquecina
al tronco carcomido y polvoriento.

10 No será, cual los álamos cantores
que guardan el camino y la ribera,
habitado de pardos ruiseñores.

Ejército de hormigas en hilera
va trepando por él, y en sus entrañas
urden sus telas grises las arañas.

15 Antes que te derribe, olmo del Duero,
con su hacha el leñador, y el carpintero
te convierta en melena de campana
lanza de carro o yugo de carreta;
antes que rojo en el hogar, mañana,
20 ardas en alguna mísera caseta,
al borde de un camino;
antes que te descuaje un torbellino
y tronche el soplo de las sierras blancas;
antes que el río hasta la mar te empuje
25 por valles y barrancas,
olmo, quiero anotar en mi cartera
la gracia de tu rama verdecida.

Mi corazón espera
también, hacia la luz y hacia la vida,
30 otro milagro de la primavera.



Ministero dell'Istruzione, dell'Università e della Ricerca

ESAMI DI STATO DI ISTRUZIONE SECONDARIA SUPERIORE

SEZIONI AD OPZIONE INTERNAZIONALE SPAGNOLA

Tema di: LITERATURA ESPAÑOLA

COMENTARIO

1. Enuncie el tema y resuma el texto.
2. Analice y justifique la estructura interna y externa del texto.
3. Realice el comentario estilístico y crítico del texto.

CUESTIONES

1. Explique la renovación literaria de principios del siglo XX tomando como modelo la figura del poeta Antonio Machado.
2. Seleccione cuatro palabras del texto que pertenezcan al campo semántico de “naturaleza” y definalas.

OPCIÓN B

PRUDENCIA. Y Angustias, ¿cuándo se casa?

BERNARDA. Vienen a pedirla dentro de tres días.

PRUDENCIA. ¡Estarás contenta!

ANGUSTIAS. ¡Claro!

5 **AMELIA.** (A *MAGDALENA.*) ¡Ya has derramado la sal!

MAGDALENA. Peor suerte que tienes no vas a tener.

AMELIA. Siempre trae mala sombra.

BERNARDA. ¡Vamos!

PRUDENCIA. (A *ANGUSTIAS.*) ¿Te ha regalado ya el anillo?

10 **ANGUSTIAS.** Mírelo usted. (*Se lo alarga.*)

PRUDENCIA. Es precioso. Tres perlas. En mi tiempo las perlas significaban lágrimas.

ANGUSTIAS. Pero ya las cosas han cambiado.

ADELA. Yo creo que no. Las cosas significan siempre lo mismo. Los anillos de pedida deben ser de diamantes.

15 **PRUDENCIA.** Es más propio.

BERNARDA. Con perlas o sin ellas las cosas son como una se las propone.

MARTIRIO. O como Dios dispone.

PRUDENCIA. Los muebles, me han dicho que son preciosos.

BERNARDA. Dieciséis mil reales he gastado.

20 **PONCIA.** (*Interviniendo.*) Lo mejor es el armario de luna.

PRUDENCIA. Nunca vi un mueble de estos.

BERNARDA. Nosotras tuvimos arca.



Ministero dell'Istruzione, dell'Università e della Ricerca

ESAMI DI STATO DI ISTRUZIONE SECONDARIA SUPERIORE

SEZIONI AD OPZIONE INTERNAZIONALE SPAGNOLA

Tema di: LITERATURA ESPAÑOLA

- PRUDENCIA.** Lo preciso es que todo sea para bien.
- ADELA:** Que nunca se sabe.
- 25 **BERNARDA.** No hay motivo para que no lo sea. (*Se oyen lejanísimas unas campanas.*)
- PRUDENCIA.** El último toque. (*A ANGUSTIAS.*) Ya vendré a que me enseñes la ropa.
- ANGUSTIAS.** Cuando usted quiera.
- PRUDENCIA.** Buenas noches nos dé Dios.
- BERNARDA.** Adiós, Prudencia.
- 30 **LAS CINCO A LA VEZ.** Vaya usted con Dios. (*Pausa. Sale PRUDENCIA.*)

Federico García Lorca, *La casa de Bernarda Alba* (1936)

COMENTARIO

1. Enuncie el tema y resuma el texto.
2. Analice y justifique la estructura interna y externa del texto.
3. Realice el comentario estilístico y crítico del texto.

CUESTIONES

1. El teatro anterior a la Guerra Civil: etapas, tendencias, autores y obras más importantes.
2. Escriba un sinónimo para cada una de las siguientes palabras extraídas del texto: *mala sombra, casarse, derramar, gastar, arca.*



Ministero dell' Istruzione, dell' Università e della Ricerca

ESAMI DI STATO DI ISTRUZIONE SECONDARIA SUPERIORE

SEZIONI AD OPZIONE INTERNAZIONALE SPAGNOLA

Tema di: HISTORIA EN ESPAÑOL

OPCIÓN A

1. Identifique y sitúe en su contexto histórico dos de los términos y/o personajes siguientes:

(Máximo seis líneas cada respuesta)

Irredentismo. Tratado de Roma. Gandhi. Giacomo Matteotti

2. Desarrolle el siguiente tema de carácter histórico:

La Guerra Fría: orígenes, bloques y alianzas militares. Principales etapas hasta la “coexistencia pacífica”.

3. Realice el comentario atendiendo al siguiente esquema:

- a. Clasifique el texto explicando: autoría, lugar y fecha en que fue escrito, tipo de texto, tipo de fuente.
- b. Destinatarios y propósito del texto.
- c. Analice el texto indicando las ideas fundamentales y las ideas secundarias.
- d. Realice un comentario general del texto, encuadrándolo en su contexto histórico y explicando la relación entre el contenido del texto y la situación histórica en que se produjo.

TEXTO:

“El Sr. Presidente: El Sr. Presidente del Consejo de Ministros tiene la palabra:

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros (Dato): El Gobierno de S. M., respondiendo gustoso a la cortés invitación de la minoría de conjunción republicano-socialista, tiene una verdadera satisfacción al manifestar ante el Congreso que persevera en la actitud de neutralidad que, con ardoroso aplauso del país, adoptó desde el momento en que le fue conocida la declaración de guerra entre naciones con todas las cuales mantenemos las más sinceras y leales relaciones de amistad. La Nación española, que no ha recibido de ninguna de ellas el menor agravio, y que es totalmente extraña a las causas que hayan podido producir el actual pavoroso conflicto, desea verse alejada de los horrores de la guerra, y a esto tiene un derecho incuestionable, siendo por todo extremo satisfactorio el observar que la neutralidad en que se ha colocado es respetada y ha sido reconocida como muy legítima y prudente por las mismas naciones beligerantes, (...)

Mantendremos, pues, esa actitud de neutralidad, de la que jamás voluntariamente hemos de apartarnos, y, si contra lo que fundadamente creemos, si contra lo que constituye nuestra honrada convicción, llegase, en el curso de las circunstancias, un momento en el cual debiéramos considerar si esa neutralidad era o no compatible con los intereses del Estado español, antes de modificar nuestra actitud en lo más mínimo, acudiríamos al Parlamento. (Muestras de aprobación en distintos lados de la Cámara.) Y si las Cortes tuvieran suspendidas las sesiones, las convocaríamos al efecto de que deliberasen sobre este punto esencial para la vida de España, porque nosotros, señores, tenemos una fe ciega, una confianza absoluta en el patriotismo y en la sabiduría de las Cortes. (Aplausos en distintos lados de la Cámara.) (...)

Y para eso interesa mucho, señores, que todos estemos estrechamente unidos, que formemos una verdadera solidaridad nacional, desde el Rey hasta el último ciudadano, porque nuestra unión será la mejor salvaguardia de los altos y sagrados intereses de la patria. (Grandes aplausos).”



Ministero dell'Istruzione, dell'Università e della Ricerca

ESAMI DI STATO DI ISTRUZIONE SECONDARIA SUPERIORE

SEZIONI AD OPZIONE INTERNAZIONALE SPAGNOLA

Tema di: HISTORIA EN ESPAÑOL

OPCIÓN B

1. Identifique y sitúe en su contexto histórico dos de los términos y/o personajes siguientes:

(Máximo seis líneas cada respuesta)

Crisis de los Misiles. Pietro Badoglio. Conferencia de Yalta. Estado de las Autonomías

2. Desarrolle el siguiente tema de carácter histórico:

La guerra civil española: origen, enfrentamiento ideológico e internacionalización del conflicto.

3. Realice el comentario atendiendo al siguiente esquema:

- Clasifique el texto explicando: autoría, lugar y fecha en que fue escrito, tipo de texto, tipo de fuente.
- Destinatarios y propósito del texto.
- Analice el texto indicando las ideas fundamentales y las ideas secundarias.
- Realice un comentario general del texto, encuadrándolo en su contexto histórico y explicando la relación entre el contenido del texto y la situación histórica en que se produjo.

TEXTO:

“Artículo 2.

El Jefe de Gobierno Primer Ministro Secretario de Estado es nombrado y revocado por el Rey ante el cual es responsable de la orientación de la política general del gobierno. (...)

Los Ministros (...) son nombrados y revocados por el Rey a propuesta del Jefe de Gobierno(...) Ellos son responsables ante el rey y ante el Jefe de Gobierno (...).

Artículo 3.

El Jefe de Gobierno(...) dirige y coordina la labor de los Ministros (...), convoca el Consejo de Ministros y lo preside.

Artículo 4.

El número, la constitución y las atribuciones de los Ministros se establecen por decreto Real, a propuesta del Jefe de Gobierno.

(...) puede ser confiada al Jefe de Gobierno la dirección de uno o más Ministerios. (...)

Artículo 5.

El Jefe de Gobierno forma parte del Consejo para la tutela y protección de los miembros de la Familia Real y ejerce las funciones de notario de la Corona.

(...)

Artículo 6.

Ningún tema puede ponerse en el orden del día de ninguna de las dos Cámaras, sin el consentimiento del Jefe de Gobierno.



Ministero dell'Istruzione, dell'Università e della Ricerca

ESAMI DI STATO DI ISTRUZIONE SECONDARIA SUPERIORE

SEZIONI AD OPZIONE INTERNAZIONALE SPAGNOLA

Tema di: HISTORIA EN ESPAÑOL

El Jefe de Gobierno tiene la facultad de pedir que una propuesta de ley, rechazada por una de las dos Cámaras, se someta a votación cuando hayan pasado al menos tres meses de la primera votación. En este caso se procede, sin discusión, a la votación de la propuesta de ley mediante voto secreto. (...)

El Jefe de Gobierno tiene además la facultad de solicitar que una propuesta de ley, rechazada por una de las Cámaras, sea igualmente transmitida a la otra para su examen y votación. (...)

Artículo 9.

Quien cometa un atentado contra la vida, la integridad o la libertad del Jefe de Gobierno será castigado con una pena de reclusión no inferior a quince años, y, si consiguiera su objetivo, con la cadena perpetua.

Quien con palabras o actos ofenda al Jefe de Gobierno será castigado con una reclusión o detención de seis a treinta meses y con una multa de 500 a 3000 liras.”

Ley n. 2263 del 24 de diciembre de 1925

http://augusto.agid.gov.it/gazette/index/download/id/1925301_P1